

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE PUERTO RICO NIT. 800.095.775- 9	F48 – ACTA DE INICIO		 Libertad y Orden
		SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA Y DE LAS TIC's		
		PAGINA 1 DE 3	CODIGO TRAMITE: 130.04.10 TRD - VERSION 1 – 2014	

ACTA DE INICIO
(21 de abril de 2026)

Asunto:	ACTA DE INICIO
Fecha:	21 de abril de 2026
Clase de contrato:	CONTRATO DE INTERVENTORIA
N°. de contrato:	INTV-2026-001
Fecha de celebración:	20 de marzo de 2026.
CDP:	N° 2925 del 09 de octubre de 2025.
RP:	N° 526 del 24 de marzo de 2026.
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO EN VÍAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ".
Valor:	CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL SETENTA Y SEIS PESOS (\$41.790.076,00) M/CTE.
Plazo:	Seis (06) meses, sin exceder del 31 de diciembre de 2026.
Fecha de terminación:	21 de octubre de 2026
Forma de pago:	La Entidad pagará al Interventor el valor del contrato en pagos parciales mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con la ejecución del contrato hasta el noventa por ciento (90 %) de su monto. El diez por ciento (10%) restante se pagará una vez finalizada la ejecución del contrato. El contratista deberá aportar los siguientes documentos: 1. Acreditación del estado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social según corresponda, en cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 2. Informe del contratista de las actividades realizadas 3. Acta de recibo suscrita por el supervisor designado para el recibo a satisfacción de las actividades. 3. Facturación o documento equivalente. 4. Certificado a Satisfacción Del Supervisor.

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio el Comercio	Proyectó: Yesica Alexandra Arias Hincapie
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Elaboró: Yesica Alexandra Arias Hincapie
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Maria Sthefanie Medina Garcia
Correo electrónico:	contactenos@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Maria Sthefanie Medina Garcia



República de Colombia
Departamento del Caquetá
MUNICIPIO DE PUERTO RICO
NIT. 800.095.775- 9

F48 – ACTA DE INICIO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA Y DE
LAS TIC's

PAGINA 2 DE 3

CODIGO TRAMITE: 130.04.10
TRD - VERSION 1 – 2014



Libertad y Orden

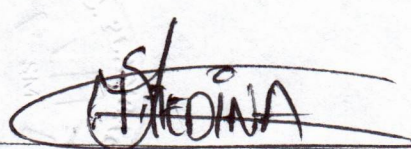
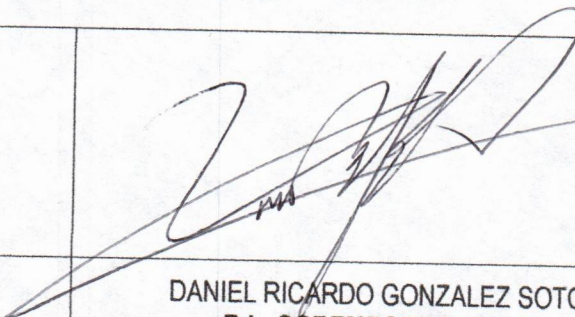
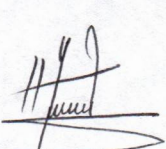
ACTA DE INICIO
(21 de abril de 2026)

	5. Certificación Bancaria PARÁGRAFO. Para el pago el municipio realizará los descuentos de ley. El mismo estará sujeto además al visto bueno del Supervisor del Contrato del cumplimiento de las obligaciones pactadas, y a la disponibilidad del PAC. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Interventor cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El Interventor deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
Pólizas:	Póliza Seguro de Cumplimiento Estatal N°. CHU-100076618: A-0 , aprobadas el 06 de abril de 2026.
Entidad Contratista:	COREMPORIUM S.A.S
Identificación Contratista	NIT. N° 901.417.449-2
Representante Legal:	DANIEL RICARDO GONZALEZ SOTO
Identificación:	C.C. N° 1.075.680.161 de Zipaquirá
Celular del Contratista:	3166282780
INFORMACIÓN DE LA SUPERVISIÓN	
Supervisor:	MARIA STHEFANIE MEDINA GARCIA
Identificación del supervisor:	C.C. 1.075.317.857 de Neiva – Huila

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio el Comercio	Proyectó: Yesica Alexandra Arias Hincapie
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Elaboró: Yesica Alexandra Arias Hincapie
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Maria Sthefanie Medina Garcia
Correo electrónico:	contactenos@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Maria Sthefanie Medina Garcia

ACTA DE INICIO
 (21 de abril de 2026)

Habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, se procede a impartir orden de inicio del contrato descrito anteriormente.

 MARIA STHEFANIE MEDINA GARCIA SUPERVISORA	 DANIEL RICARDO GONZALEZ SOTO R.L. COREMPORIUM S.A.S
 YESICA ALEXANDRA ARIAS HINCAPIE APOYO A LA SUPERVISOR	

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio el Comercio	Proyectó: Yesica Alexandra Arias Hincapie
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Elaboró: Yesica Alexandra Arias Hincapie
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Maria Sthefanie Medina Garcia
Correo electrónico:	contactenos@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Maria Sthefanie Medina Garcia